

Visita a contenedores de separación.

JUNIO DE 2007.

El reciclaje, ¿es tal y como nos la presentan?

Si bien es cierto que los ciudadanos cada vez están más concienciados sobre la problemática ambiental derivada de los residuos, **las administraciones no cumplen con su papel** (tanto en la asunción de responsabilidades, como en el cumplimiento de la ley) por lo que este actor principal dentro de la gestión de residuos (las administraciones), está poniendo etiquetas verdes donde no las hay, están confundiendo a la opinión pública y proporcionando información sesgada e insuficiente.



Reciclar, Sí, pero...

A la pregunta de que si ¿creemos que hay que reciclar? La respuesta es Sí.

¿Pero se debe por ello centrar todos los esfuerzos en reciclar y no en otras medidas que son prioritarias para reducir el grave impacto ambiental que ocasiona la generación actual de residuos? Pues eso es harina de otro costal.

Entendemos por residuo a todo aquel material inútil o no deseado en cualquier estado físico. Pues bien, en España, entre los años 1990 y 2004 se ha producido un aumento de la generación de residuos urbanos sólidos en un 81,20% (siendo RSU todos aquellos residuos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios).

La Comunidad de Madrid, junto con Andalucía y Cataluña, generan el 50% de los residuos producidos en toda España en 2004.

Y esto no es debido al crecimiento de población en la Comunidad de Madrid que en la década de los 90 fue de un 3,5%, mientras que la tasa de generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) creció en un 44,22%.

Luego para abordar este problema de raíz, en Ecologistas en Acción insistimos en que la primera medida que se ha adoptar para poder acortar estos porcentajes es reducir, es decir, poner en marcha la famosa regla de las 3 R's, reducir primero, reutilizar después y por último reciclar.

Más aún, la bolsa de basura de un madrileño está compuesta en un 60% aproximadamente de materia orgánica, mientras que el resto está compuesta por cartón y papel (13%), plástico (10%), metal (3%), vidrio (3%) y otros (11%).

Pues a pesar de las cifras, los esfuerzos en reciclaje están centrados en fracciones minoritarias. Plásticos, vidrio y papel y cartón representan juntos un 26% de la bolsa de la basura, es decir, la mitad que la materia orgánica y, en cambio, son estas las fracciones elegidas para su reciclaje (en vez de optar por el reciclaje de la materia orgánica para fabricar abono o compost, que sería destinado a usos en jardinería, agricultura, recuperación de suelos, etc. y de esta forma estaríamos involucrándonos en otro de los graves problemas ambientales, la erosión del suelo).

Reciclar es un sistema costoso que favorece a las empresas que se dedican a ello y cuyo proceso nunca tiene una eficiencia del 100%, sino notablemente menor (en ese sentido, de los plásticos, por ejemplo, sólo se recicla una parte y no de todos los tipos). Además, reciclar no evita los impactos ambientales, ya que consume energía, suele llevar asociadas prácticas

industriales contaminantes, y dependiendo del producto, se obtiene un resultado de menor calidad que el producto inicial y requiere el consumo de material de partida nuevo.

En cambio, a pesar de estas razones, se sigue sin apostar por un plan real que permita una adecuada y eficaz separación en origen, cuyo compost resultante sea de alta calidad y apto para los usos mencionados.

El reciclaje en la Comunidad de Madrid.

Para comenzar, conviene introducir que es lo que está pasando con la separación de las basuras y el reciclaje.

En el caso de Madrid (y esto se podría extrapolar en gran parte al resto del estado) gracias a las campañas publicitarias (recientemente hemos asistido en las calles a la campaña de la Comunidad de Madrid YO RECICLO) y a la presencia de los contenedores de separación de basuras (también llamados igloos o islas) la idea que del reciclaje tenemos los ciudadanos es que se está haciendo, que se hace bien y que es, en definitiva, un forma eficaz de trabajar y gestionar los residuos que producimos. Cuando la realidad es otra y muy diferente.

En el caso de Madrid las cifras no son nada halagüeñas:

- El 90% de los residuos se gestionó en vertedero en 2005.
- Hubo entradas crecientes de residuos biodegradables en vertedero.
- La recogida selectiva fue de sólo el 6% del total de la basura.
- Sigue siendo continua la colmatación de vertederos.

En el anterior Plan de Residuos de la Comunidad de Madrid (1997-2005) se planteaban unos objetivos de reciclaje del 65% para papel y cartón superiores a los que se plantean ahora desde el año 2006 (60%). En cuanto a envases tan sólo se plantea un aumento en su reciclado de un 2,5% para 2016 (plan 2006-2016) con respecto al 20% que debería haberse alcanzado en 2006.

Luego los objetivos son cada vez menos ambiciosos y agravan el problema aún, por lo que si se quisiera dar respuesta al problema se deberían plantear objetivos de reciclaje de, ¿por qué no? 75% para el periodo de vigencia del nuevo plan.

¿Se nos enseña a reciclar en la Comunidad de Madrid?

Por mucha campaña de publicidad que se esté llevando a cabo, los madrileños siguen teniendo dudas a propósito de lo que va a en un contenedor u otro.

En principio, es susceptible de ser reciclable todo material que incluye el distintivo del "Punto Verde".



Es decir, los envases adheridos a un sistema de gestión o SIG, llevan el "Punto Verde" que garantiza a los usuarios que van a ser gestionados adecuadamente (esto no significa que los envases no adheridos al sistema de gestión de SIG no puedan ser reciclados si el material del que están hechos lo es).

Los SIG son entidades sin ánimo de lucro, que se financian con las aportaciones que las empresas adscritas. La realidad es que dichas empresas ni son todas, ni destinan una cantidad suficiente ni lo hacen de forma altruista, pues recuperan el dinero invertido a través los incrementos en el precio del producto al usuario.

Además, los acuerdos empresariales con los SIG son voluntarios y poco ambiciosos.

Con este dinero se sufragan los costes de recogida y clasificación de residuos, que es llevado a cabo por los servicios de los ayuntamientos. Sin embargo, los SIG tienen como condición, para hacerse cargo, reciclar y pagar las recogidas del ayuntamiento, que éstas sean perfectamente claras (lo cual no es realista), por lo que lo que ocurre es que al no cumplirse las condiciones, la compensación a los ayuntamientos es menor y el principal destino de los envases recuperados termina siendo la incineración.

Es decir, que por mucha campaña que se realice periódicamente, la realidad muestra que el sistema de gestión mediante SIG no es eficaz y ocasiona trastornos considerables a los ciudadanos, que realizan un gran esfuerzo en separar en sus hogares y en financiar este sistema pagando un sobre coste en los envases con el "Punto Verde".

En resumen:

- Frente al sistema prioritario de gestión de envases, el tradicional de depósito, devolución y retorno, los intereses de los grupos empresariales involucrados (fabricantes de materias primas, envasadores, grandes distribuidores y recuperadores) son los que imponen el modelo de los SIG.
- Se nos está enseñando a separar las basuras en función de los intereses de las empresas recicladoras y no de las posibilidades reales de reciclado del producto.



¿Qué pasa con lo basura que separamos?

Según las conclusiones que se pueden extraer del Plan Regional de Residuos Urbanos 2006-2016 dentro de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid en 2005 se recogió un 26% menos de envases ligeros respecto a 2003, de los cuales se recuperó sólo el 41%.

¿Qué pasa con el resto de residuos? Según los datos del Observatorio de la Sostenibilidad en 2004 en la Comunidad de Madrid el 50,76% de los residuos fueron a vertedero, mientras que sólo el 9,87% formó parte de la recogida selectiva.

Y según el Plan Regional de Residuos Urbanos las previsiones no son muy esperanzadoras. Los nuevos escenarios contemplan no una reducción de la generación de residuos mediante políticas adecuadas para ello, sino la construcción de plantas incineradoras, que bajo la excusa de la “valorización de los residuos” (aprovechamiento de la combustión de los residuos para producción de energía) en la realidad consisten en un tratamiento de eliminación, son un medio muy costoso de gestión (genera entre la tercera parte y la quinta de la energía que se ahorraría si se reciclase) y es un método extremadamente contaminante para el medio ambiente y peligroso para la salud humana.

Además, la incineración, en vez de atacar el problema de los residuos en origen, pone además en compromiso el mismo reciclaje, ya que en la medida en que las tasas de residuos incinerados aumenten, disminuyen los materiales necesarios para incinerar (necesarios para que las incineradoras sean rentables).

SEGÚN LO EXPUESTO:

¿Qué podemos hacer a nivel individual?

Seguir estos consejos para reducir los residuos. Con ello, se puede contribuir a evitar los graves problemas medioambientales que está provocando la actual generación desmesurada de residuos.

Adquiere sólo aquellos productos que son realmente necesarios, elige productos duraderos y repáralos antes de desecharlos.

Si consumes productos que provienen de entornos locales y de temporada se ahorra en producción, transporte y embalajes.

Insiste en rechazar las bolsas de plástico: usa bolsas de lona o el carro de la compra.

Rechaza los productos de usar y tirar.

Elige los envases de tamaño familiar antes que los individuales.

Descarta todos aquellos productos que presenten envoltorios innecesarios, son preferibles aquellos que se distribuyen a granel.

Unos materiales requieren más recursos naturales y energéticos que otros para su fabricación. Elige los productos que menos dañen el medio ambiente.

Contribuye a fomentar los mercados de "segunda mano" y practica el trueque de bienes y servicios.

Evita usar productos que contengan sustancias peligrosas, pues son una gran fuente de contaminación (y además, evitas riesgos en tu salud).

Separa los desechos orgánicos en tu hogar, puedes fabricar un abono de gran calidad para tu jardín y tus plantas.

¿Qué deben hacer las empresas?

- Promover acciones con establecimientos cercanos para la gestión de los residuos que no son recogidos por el ayuntamiento. Por ejemplo, los centros comerciales.
- Consultar a los proveedores si admiten la devolución de envases y embalajes.

- Informar y formar a empleados respecto a buenas prácticas para reducir papel consumido, etc.

¿Qué deben hacer las administraciones?

Estas medidas son fundamentales:

- Recogida selectiva de la materia orgánica para realizar compost.
- Poner en marcha políticas reales y posibles encaminadas a la reducción de residuos a través de un cuerpo legislativo que se dirija en ese sentido.
- Implementar tasas sobre basuras ligadas a su producción, de acuerdo con la filosofía de que quien contamina paga.
- Resolver el vacío legal de los residuos generados por centros comerciales, pues aunque normalmente se encargan los ayuntamientos, esta situación se tiene que resolver.
- Realizar un seguimiento real y fiable de la generación de residuos que permita disponer de datos oficiales y no de estimaciones.
- Recuperar los sistemas de depósito, devolución y retorno de envases, contemplado por la Ley de Envases.